

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, reprogramando fecha para la continuación de audiencia virtual, por cuanto la que había sido fijada se aplazó por una situación extraordinaria que se presentó con un proceso y debía ser atendida con urgencia. Sírvese proveer.

Santiago de Cali, 15 de julio de 2021

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021). -

Auto:	1361
Actuación:	REVISION DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante:	ROBERT ORTIZ VALENCIA
Demandada:	YENY VIVIANA GOMEZ PINEDA
Radicado:	76-001-31-10-001-2020-00357-00
Providencia:	Auto reprograma audiencia que fue aplazada

En atención a la situación extraordinaria con un proceso que debía ser atendida de manera prioritaria y que implicó un análisis profundo, este despacho se vio obligado a suspender la audiencia que fuera fijada para el día 2 de julio de 2021 a partir de las 2:00 p.m.

Por lo anterior, se fijará una nueva fecha para su realización.

En mérito de lo anterior, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE:

PRIMERO. - REPROGRAMAR la audiencia dentro del presente proceso de Revisión de Cuota Alimentaria para el **2 de AGOSTO de 2021** a partir de las **9.30 A.M.**

TERCERO. - La audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma dispuesta por la Rama Judicial para tales efectos.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Lucia Gonzalez', with a small mark above the 'l' in 'Gonzalez'.

OLGA LUCIA GONZALEZ
Jueza